

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha Resol. Colegiado  
n.º 0480-2019-UNHEVAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0480-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 24 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0436-2019-UNHEVAL, de fecha 11 de abril de 2019, se resuelve APROBAR el CONTRATO DIRECTO, en la categoría DC B2, entre otros, del profesional GREGORIO CAQUI RAYO, para la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, del 01 de abril al 06 de agosto de 2019, por el primer semestre del año académico 2019, propuestos mediante la Resolución N° 0121-2019-UNHEVAL/FCCyF/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que el docente contratado Pasión Gregorio Caqui Rayo, con el Formulario Único de Trámite N° 0475964, solicita inclusión de su primer nombre en la Resolución N° 0436-2019-UNHEVAL;

Que en mérito a lo dispuesto por el inciso 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, que establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, es pertinente la rectificación solicitada;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3102-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **RECTIFICAR** el nombre del profesional PASIÓN GREGORIO CAQUI RAYO, contratado para la Facultad de Ciencias Contables y Financieras con la **Resolución Rectoral N° 0436-2019-UNHEVAL**, de fecha 11 de abril de 2019, por haberse considerado erróneamente solo su segundo nombre; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
  
**YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL



**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
FCCyF  
SUEyC-SURPyC  
Archivo

  
nog Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL